

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886

Patricia Cardona Z.**

Introducción

La idea del “genio literario” ha obnubilado la comprensión de la escritura como un fenómeno con manifestaciones concretas e históricamente identificables. El autor, entendido como una categoría abstracta, ajena a su entorno cultural, ha dificultado la visión de los rasgos y condiciones que definen el acto de escribir y “dar a la luz”, en cuanto ejercicio público que incorpora las especificidades sociales y políticas y las dimensiones materiales de la sociedad en la que se publica.

Vista así, la escritura se desprende de la idealización que limita su vinculación a condiciones sociales y culturales y logra constituirse en un objeto de estudio con variables que se pueden historizar para entender su devenir. En *Iluminaciones II. Poesía y capitalismo*, Walter Benjamin escrutaba la situación a la que se enfrentaban los escritores en la ciudad de París de la segunda mitad del siglo XIX: de la escritura como actividad mística de espacios cerrados y sacramentalizados (el escritorio, el *boureau* y la biblioteca) de seres excepcionales que creaban obras

** Historiadora y magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín; doctora en Historia de la Universidad de los Andes. Profesora investigadora del Departamento de Humanidades de la Universidad EAFIT, y miembro del grupo de investigación en Filosofía, hermenéutica y narrativas, adscrito al mismo Departamento. Correo electrónico: azuluaga@eafit.edu.co.

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

en arrebatos inspiradores, se viraba a la imagen del escritor volcado a la calle, obrero de la escritura, que hallaba en la multitud el insumo para la producción de textos en formatos destinados al entretenimiento de la masa.¹ Con Benjamin la escritura se perfila como oficio capitalista, que impone la producción rápida y la reproducción masiva de los textos en consonancia con las exigencias tecnológicas del industrialismo y los deseos de la multitud. De la concepción atemporal de la escritura como un “hacer inspirado” se pasa a la de un oficio transfigurado por las reglas del mercado: la novela, el folletín y las fisiologías son escrituras que encuadran y recomponen el papel del escritor como un “obrero” sometido a las leyes de la oferta y la demanda.

El obrero-escritor reinventa el ocio como tiempo expositivo de un hacer sometido a las reglas de la producción capitalista, un método de trabajo que contrasta con los tiempos del trabajo fabril: el ocio del escritor complementa el negocio del industrial. El escritor convierte el “aparente hacer nada” en su trabajo, materializado en la producción de pasatiempos para llenar los “tiempos no productivos” del capitalismo: la calle, el vagabundeo, son actividades necesarias para la producción y resacralización de su oficio; lejos del estudio y renuente al

¹ Walter Benjamin, “La bohemia”, en *Iluminaciones II. Poesía y capitalismo*, traducción de Jesús Aguirre (Barcelona: Taurus, 1980), 40.

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

encierro, el obrero escritor hace de la exhibición de su método de trabajo un medio de distinción. Benjamin lo describe como “hacer botánica en el asfalto”.²

Partiendo de algunas ideas de Walter Benjamin, aquí describiremos el papel del escritor en un contexto específico: Colombia entre 1850 y 1886, período en el que emerge el escritor moderno sometido a la tensión entre el ocio –(*otium*) tiempo virtuoso de contemplación, indispensable para la escritura, del que, sin embargo, no obtenía ganancias económicas inmediatas– y el *negotium*, que obligaba al trabajo y a la producción según las exigencias del capitalismo. Luego perfilaremos las condiciones del escritor de la segunda mitad del siglo XIX en Colombia (mencionemos, de paso, que el país pasó por tres nombres que correspondían a cambios constitucionales: Nueva Granada, Estados Unidos de Colombia y República de Colombia) con el siguiente recorrido: en la primera sección analizaremos el oficio de escribir en el que se destacan las tensiones entre escribir y producir; en la segunda sección procuraremos establecer algunos aspectos alusivos a las publicaciones, relaciones con los impresores y negocios de impresión; y en el tercer apartado intentaremos elucidar algunos asuntos relativos a la función de autor en un contexto en el que apenas se vislumbraba la producción escrita como un oficio del que se pudiera vivir.

² Walter Benjamin, “La bohemia”, 40.

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

Escribir para ser y existir

En la década de 1850, los escritores de la Nueva Granada (en aquel entonces, el nombre de la actual Colombia) no se circunscribían a un género literario en particular; sus producciones rebasaban las celdas en las que hoy se ha encasillado a la escritura. Componían versos, cantos épicos, poesías, novelas; redactaban artículos de prensa, apologías, memorias, diarios, libros de historia doctos y populares; hacían antologías, reseñas e, incluso, escribían leyes. Nociones contemporáneas como las de “novelista”, “poeta” o “periodista” resultan imprecisas para el siglo XIX, pues clasifican en estancos separados la multifacética producción de los escritores de aquella centuria. Los vocablos *literato* y *hombre de letras* eran los más usados para referirse a quienes hacían de la escritura una acción pública permanente.

Escribir no era aún en la Nueva Granada una profesión en el sentido de las artes liberales. El incipiente mercado era incapaz de sufragar plenamente la producción de textos; algunas publicaciones eran financiadas por los propios escritores y por el Estado, que contrataba redactores para la organización y publicación de códigos, el compendio de libros conmemorativos y de enseñanza, y la redacción de los informes gubernamentales. El Estado, en ocasiones, ayudaba a los particulares a costear la publicación mediante la suscripción de un número de ejemplares, comprando una edición o adquiriendo un manuscrito que podía ser publicado después. Por *literato* u *hombre de letras* se definía a quien escribía y

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

publicaba sus ideas para darlas a conocer a otros, sin que hiciera de ello su única ocupación. La escritura era una forma de existencia civil y política, un correlato de las formas de sociabilidad de las clases que tenían acceso al poder político. Escribir y publicar conferían figuración social y política en una época, como la segunda mitad del siglo XIX en Colombia, en la que el reconocimiento del grupo o de los pares intelectuales y sociales era el camino para la afirmación intelectual del individuo y la posibilidad de que este accediera a cargos burocráticos que le aseguraran un salario.

La autoridad para escribir y publicar tenía tres grandes rasgos: por un lado, la acción de consagrarse a la construcción de un texto que recogiera las reflexiones y visibilizara las labores del intelecto; de otro lado, la pertenencia a una sociedad que le proveyera las tradiciones narrativas y estilísticas –las refiguraciones, en términos de Paul Ricœur–³ de los documentos y libros sobre los que se podrían vertebrar las reflexiones y ejercer el oficio de escritor;⁴ y, por último, la membrecía a comunidades de pares (lectores y escritores) que lo respaldaban para exponer públicamente sus ideas.⁵

³ Paul Ricœur, “El mundo del texto y el mundo del lector”, en *Tiempo y narración III: El tiempo narrado* (México: Siglo XXI, 1996), 864-901.

⁴ *Íbid.*

⁵ Esto es, la conformación del espacio público como aquel en el que lectores y escritores podían comunicarse sin importar las fronteras y sin que se esgrimieran argumentos distintos a los de la razón y el conocimiento. Fue entonces cuando empezó a perder vigor el criterio de autoridad que emanaba de la posición social o estamental de quien la esgrimía. Ver: Immanuel Kant, “Respuesta a la pregunta ¿Qué es la Ilustración?”, en *Filosofía e Historia* (México: Fondo de Cultura Económica, 1998), 25-38.

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

Escribir para dar a conocer las reflexiones, los puntos de vista sobre un tema particular y la “disposición [...] para las ciencias y obras de ingenio”⁶ era una finalidad que estaba acompañada por otra que trascendía el propósito científico o literario: escribir era también un medio para intervenir de manera directa en la moral y en la educación cívica y política de la población; así lo indicaba un texto alusivo a las publicaciones de Constancio Franco (1842-1914), prolífico escritor de novelas, teatro e historia, en el que se le pedía que continuara “con la generosa tarea de ilustrar al pueblo”.⁷ Los textos debían proveer y promocionar modelos de virtud cívica y política.

Escribir y publicar son acciones que remiten a otros, es decir, no es escritor quien solamente ocupa sus días en reflexiones y divagaciones que se condensan en manuscritos almacenados o acumulados en anaqueles; se es escritor porque se establecen relaciones con otros. Quien escribe y publica se inscribe e inserta sus textos en condiciones de producción y enunciación que los hacen legibles, útiles y valiosos para una sociedad, como lo muestra la inscripción en la corona fúnebre con la que se honraba a José María Quijano (1836-1883) el día de su sepelio: “Fue fecundísimo escritor, y sus libros son al tiempo útiles al país y de

⁶ ALPHA (seudónimo de Manuel Ancízar), “Prólogo”, en *Historia de la Literatura en Nueva Granada, por José María Vergara y Vergara* (Bogotá: Biblioteca Básica de Cultura Colombiana, 2017 [1867]), 15.

⁷ BLAA, SLRM, Miscelánea 1256, *Dramas de Don Constancio Franco. Juicios de Prensa* (Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1892), 37.

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

agradable lectura por lo galano del lenguaje”.⁸ La noción de *polígrafo* es la más indicada para dar cuenta de la diversidad de géneros y formatos que podían ocupar a un escritor y de la dedicación a la escritura como una forma de servicio cívico, aunque las ganancias económicas fueran exiguas.

Las letras eran sinónimo del avance de la sociedad y carta de presentación de la nueva república ante el mundo civilizado. Según el editor del periódico *El Mosaico*, la literatura, en su sentido extenso, esto es, como escritura y publicación de textos de diversa índole, era “un tesoro riquísimo que con orgullo mostramos a las demás repúblicas”.⁹ Mediante los impresos, los escritores colombianos se vinculaban a la fraternidad cosmopolita del intelecto, al mundo que Kant definía como el del uso público de la razón, el de los ilustrados, cuyas relaciones escritas traspasaban los límites territoriales y consolidaban una sociedad de hombres racionales que conducirían a la sociedad por la vía del progreso.¹⁰ La escritura permitiría a los polígrafos colombianos hacer realidad la inclusión del país en los cauces de la historia y a sus escritores en la gran fraternidad cosmopolita de los hombres de letras.

En este sentido, José Francisco Ortiz (1808-1875) recordaba en su libro *Reminiscencias* que su hermano, el poeta y escritor José Joaquín Ortiz (1814-

⁸ Manuel Briceño, “José María Quijano Otero”, *Papel Periódico Ilustrado*, año III, núm. 51 (septiembre 30 de 1883): 32.

⁹ José Joaquín Borda, “La sociedad literaria”, *El Mosaico. Periódico de la Juventud, destinado exclusivamente a la Literatura*, año II, núm. 26 (julio 16 de 1872): 201.

¹⁰ Kant, “Respuesta a la pregunta ¿Qué es la Ilustración?”.

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

1892), procuraba “dar a conocer a las repúblicas vecinas y a la misma Europa esas primeras muestras, esos ensayos si se quiere de nuestra incipiente literatura”.¹¹ Lo cual haría posible el establecimiento de unas relaciones horizontales con las letras del mundo civilizado, cuyos ideales congregaban a los escritores colombianos de los cuales unos eran más afines a los ideales románticos franceses y a una propuesta estética que convertía al literato en “sacerdote laico”,¹² mientras otros, unidos por el hispanismo, el catolicismo y la hidalguía, promovían la escritura como una misión educadora y moralizante.¹³

En el siglo XIX la formación del Estado se dio en paralelo con el ascenso de las burocracias letradas y su dominio de la escritura y la lectura, educadas en las especificidades propias de la escritura legislativa, política y diplomática: notarios, secretarios y copistas fueron, con los políticos, literatos y publicistas, los constructores de las instituciones. El pensamiento y su publicación fueron vías ineludibles para el ascenso y la afirmación social de las principales figuras públicas de las nacientes repúblicas. Las sociabilidades gestadas en Colombia entre 1850 y 1886 se dieron mediante la actividad escrita de los hombres públicos: editores y redactores de periódicos, articulistas, polemistas, dramaturgos,

¹¹ Juan Francisco Ortiz, *Reminiscencias (opúsculo autobiográfico, 1806-1861)*, prólogo de Don José Manuel Marroquín (Bogotá: Librería Americana, 1907), 237.

¹² Paul Bénichou, *La coronación del escritor 1750-1830. Ensayos sobre el advenimiento de un poder espiritual laico en la Francia moderna* (México: Fondo de Cultura Económica, 2012). La noción de sacerdote laico está presente en gran parte de la obra de Paul Bénichou, véase también, Bénichou, Paul, *Los magos románticos* (México: Fondo de Cultura Económica, 2012)

¹³ Iván Vicente Padilla Chassing, *El debate de la hispanidad en Colombia en el siglo XIX. Lectura de la Historia de la Literatura en la Nueva Granada de José María Vergara y Vergara* (Bogotá: Universidad Nacional, 2008).

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

historiadores, poetas, escritores de cuadros de costumbres, empresarios tipográficos, en fin, todos ellos conformaron un conjunto en el que, pese a las divergencias políticas y militares, las relaciones estaban regidas por la cordialidad; allí el pensamiento y la escritura primaban sobre las posiciones ideológicas y las tendencias partidistas, en una “pacífica asociación a donde no llegan las pasiones que en otros campos dividen a nuestros compatriotas”.¹⁴

En su prospecto, el periódico *El Mosaico* declaraba en 1858 su deseo de “establecer una aristocracia de la virtud y el pensamiento” para contrarrestar el afán de lucro que “el siglo del egoísmo i del oro” había entronizado, a la par del desdén por las publicaciones literarias que no producían “monedas que vayan a parar a sus gavetas”. Anunciaba que, en lugar de cuestiones políticas, el periódico publicaría únicamente lo “relacionado con las ciencias y las glorias del país donde nacimos”.¹⁵ Veinticuatro años después, el *Papel Periódico Ilustrado* declaraba que: “[...] hemos recogido para su sostenimiento los nombres más conspicuos de todos los matices políticos en las artes, las letras y las ciencias” y, de este modo, reunidos “en pacífica arena”,¹⁶ los escritores podían dar a la luz sus ideas y pensamientos, sus indagaciones sobre diversos aspectos de las ciencias y las artes y, especialmente, configurar un grupo más o menos homogéneo en el que, pese al caldeado ambiente político y bélico, lograban establecer relaciones

¹⁴ Borda, “La sociedad literaria”, 201.

¹⁵ *El Mosaico*, año I, núm. 1 (diciembre 24 de 1858): 1.

¹⁶ *Papel Periódico Ilustrado*, año I, núm. 1 (agosto 6 de 1881): 3.

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

cordiales entre pares que se reconocían y respetaban en función de lo que escribían.

Las relaciones gestadas a partir de la escritura nos permiten comprender que los antagonismos de la guerra eran menos severos en el campo de las letras, en donde los contendientes políticos terminaban siendo colaboradores y el sesgo partidista se veía minimizado ante la necesidad de servir a la patria.

Un oficio no tan loable

En la Nueva Granada la importancia de la escritura como expresión del pensamiento se vio reflejada en la fundación del Liceo Granadino en 1856, que buscaba la “propagación y [el] desarrollo de las ciencias, la literatura, el trabajo industrial y las bellas artes”¹⁷ y que esperaba convertirse en la base de una futura academia nacional. El Liceo Granadino fue concebido como una congregación de modélicos y virtuosos ciudadanos, arropados por “la bandera nacional”¹⁸ sin distinguo alguno, solo unidos por la ciencia y la virtud. Contaba entre sus miembros con los hermanos Juan Francisco (1808-1875) y José Joaquín Ortiz (1814-1892), Ricardo Carrasquilla (1827-1886), José María Samper (1828-1888), Lázaro María Pérez (1822-1892) y Manuel María Madieto (1815-1888), entre otros.

¹⁷ Liceo Granadino, *Colección de los trabajos de este instituto* (Bogotá: Imprenta de Ortiz y Compañía, 1856), 4.

¹⁸ *Íbid.*

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

Aunque el pensamiento y la escritura se elevaran a la categoría de misiones civilizadoras, moralizadoras y guías en la búsqueda de la perfectibilidad de los individuos y de la sociedad, la escritura como actividad del intelecto era, en muchos círculos, un embeleco inútil. Esta concepción se desprendía de la situación económica del país, que le achacaba la falta de “empresas” a la formación especulativa de los colegios y universidades que seguían graduando jurisconsultos..

Debido a la falta de estímulos y a la precariedad económica a la que se enfrentaban los literatos, estos debieron compartimentar su tiempo entre el ocio y el negocio, esto es, entre el tiempo “libre” destinado a la creación espiritual y el que se ocupaba en una labor rentable en el ámbito económico, que aseguraba una posición social en el círculo de la burguesía que, a diferencia del aristócrata, tenía que trabajar para sobrevivir. En 1859 el escritor Emiro Kastos (1825-1884)¹⁹ se lamentaba de la situación de los escritores en el país: “[...] hombres que gastan su plata, su tiempo i su paciencia embadurnando papel”²⁰ sin obtener de sus conciudadanos más que indiferencia e ingratitud, lo que dificultaba que los escritores pudieran vivir del pensamiento y de la pluma, en una sociedad carente del gusto por la lectura y de las condiciones culturales, y que miraba con “el más

¹⁹ Seudónimo del escritor, periodista, político y comerciante Juan de Dios Uribe, una de las prosas más vivaces e importantes de la década de 1860

²⁰ Emiro Kastos, “Cartas al señor don Camilo A. Echeverry”, en *Artículos escogidos*, 2ª. ed. (Londres: Editorial Juan Fonnegra, 1885), 194. Según el pie de página, esta carta fue escrita en 1856.

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

solemne desdén las producciones de la inteligencia”.²¹ La tensión se hacía mucho más evidente cuando, en términos generales, la sociedad no veía con buenos ojos a quienes se dedicaban a la escritura o a cualquier actividad que no obtuviera réditos inmediatos. Esa tensión suscitó en los escritores reflexiones sobre los cambios operados en el seno de la escritura, pues a la libertad de escribir se le sumó la falta de patrocinadores y mecenas que, unas décadas antes, había permitido que muchos pudieran dedicarse a escribir para el deleite de la corte o la aristocracia.

En 1872, el periódico *El Mosaico* señalaba que el alejamiento de los jóvenes de los estudios literarios se debía, sobre todo, “al espíritu mercantil” que, a pesar de ser necesario para la riqueza pública y privada, ahogaba los demás intereses y hacía “arrojar con desdén los libros bajo el mostrador o la caja”.²² La guerra y la falta de estímulo eran también factores que cercenaban el ímpetu literario de los jóvenes, lanzados a la guerra y a la política como oficios que aseguraban la supervivencia. La ausencia de estímulos económicos iba aparejada con cierto desprecio por los literatos; la expresión “¡si no sabe hacer sino versos!”,²³ evidenciaba la poca estima que se tenía por las labores del pensamiento. Para mitigar esta situación, diversos escritores intentaron llamar la atención sobre la necesidad de reconocer la importancia de las labores del intelecto vertidas en el

²¹ *Íbid.*

²² Borda, “La sociedad literaria”, 201.

²³ *El Mosaico*, trim. 3.º, núm. 25 (junio 18 de 1859): 193.

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

papel: “No pagamos hasta al que mulle nuestros colchones i cuida nuestro caballo? Por qué no hemos de pagar al que encanta nuestro espíritu?”,²⁴ se preguntaban. La tensión entre la escritura y el mercado se hacía palpable en el ambiente de la época. Vergara y Vergara aludía a las difíciles condiciones materiales a las que se enfrentaban los escritores del país: falta de bibliotecas y archivos, dificultad para viajar y falta de estímulos económicos.

Walter Benjamin, en el ya mencionado libro *Iluminaciones II*, estudió la situación de los escritores que se veían obligados a producir bajo las exigencias de los editores y de los compradores. La paulatina abolición del patronazgo y el mecenazgo convirtió a la escritura en un oficio ajustado a la demanda del mercado: los folletines, las novelas por entregas, los periódicos y los sistemas de suscripción y fidelización hicieron de las publicaciones un bien comercial, sometido al gusto de los lectores, al capricho de los editores y al tiempo de la moda, pasajero y efímero.²⁵

Los cambios en el orden de la escritura que estudió Benjamin en ensayos como “El narrador”²⁶ y “Tres textos: historia de la literatura y ciencia literaria”,²⁷ ya los describía José María Vergara en 1867 en su prólogo a su *Historia de la literatura en la Nueva Granada*; la tensión entre la escritura como una actividad “espiritual” y

²⁴ *Íbid.*

²⁵ Benjamin, *Iluminaciones II*.

²⁶ Walter Benjamin, “Historia de la literatura y ciencia literaria”, *Eco. Revista de Cultura de Occidente* 37, núm. 224 (1980): 159.

²⁷ Walter Benjamin, “Crisis de la novela”, *Eco. Revista de Cultura de Occidente* 37, núm. 224 (1980): 165.

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

las exigencias de una sociedad de mercado señalaban cambios en el oficio. Novedades como la inserción de folletines en los periódicos o la mejoría en los anuncios y las suscripciones sentaron las bases de un negocio un poco más organizado; las imprentas, además de la estampación de periódicos, libros, almanaques, y todo tipo de textos, funcionaban como librerías, papelerías y representaciones de editoriales extranjeras. Las publicaciones empezaban a sufrir los rigores de las leyes de la oferta y la demanda, que obligaban a sus practicantes a someterse a los deseos de los compradores y los editores, para vender en el mercado los bienes del pensamiento con los que aspiraban vivir. Salvo algunos impresores que lograron consolidar un nombre en el incipiente negocio editorial, la mayor parte de las iniciativas fueron fugaces e incapaces de autosostenerse con la venta, los anuncios y las inserciones; en consecuencia, arrastraban a la quiebra a sus redactores, endeudados con los impresores a quienes no podían pagar el costo de la estampación.

Emiro Kastos describía esa situación al establecer un contrapunto con Europa; mientras allí, decía, “todo el mundo paga para que se le divierta o se le instruya. Nadie hace nada por nada, i el pensamiento es un valor que se estima a la par de cualquier otro”,²⁸ en la Nueva Granada, en cambio, donde la escritura carecía de estímulos económicos, ésta se realizaba como un oficio “improductivo” en el tiempo libre que dejaban las actividades económicamente rentables: “[...] todo el

²⁸ Emiro Kastos, “Cartas al señor don Camilo A. Echeverry”, 195.

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

que trabaja, enreda o embrolla recibe alguna remuneración; pero el poeta, el publicista, el hombre científico [...] no tiene derecho a ganar un óbolo”.²⁹ En suma, el embrionario negocio editorial no propiciaba las condiciones para que los escritores pudieran lucrarse de su trabajo; a excepción de los libros de uso popular que podían ser reeditados varias veces y que tenían compradores garantizados, las demás publicaciones estaban sometidas a los vaivenes de un mercado incipiente y de los suscriptores, no siempre suficientes para financiar los costos de una edición y permitir que una publicación periódica perdurara en el tiempo.

La subvención de las publicaciones se hacía mediante múltiples estrategias de mercado; la suscripción era tal vez una de las más habituales. Por medio de ella los lectores pagaban durante un período determinado la suscripción a la publicación; a su vez, las cartas remitidas por los lectores –convertidos en escritores–³⁰ pagaban un importe por su publicación, al igual que una variopinta colección de escritos (polémicas, vindicaciones, textos de agravio o desagravio, defensas, etcétera) que solo salían a la luz pública previo pago de las tarifas estipuladas por editores y redactores, según el número de cuartillas; además de la sección de anuncios donde personas, almacenes y colegios ofrecían productos y servicios.

²⁹ Kastos, *op. cit.*, 196.

³⁰ Benjamin, *Iluminaciones II*.

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

A pesar de las estrategias implementadas para asegurar la permanencia y sostenibilidad de los impresos, estos generalmente no sobrevivían. Los periódicos desaparecían después de pocos números y, luego de la odisea de concebir un plan de escritura, de lidiar con escritores y cajistas, sumada a la crítica del público, los libros no alcanzaban a “recoger el dinero de la impresión”, pues muchos de los potenciales lectores “para hacerle la distinción de leerle exigen un ejemplar regalado”,³¹ como lo afirmaba el periódico *El Rocío* en 1872.

Pese a la idealización de la escritura y el pensamiento como actividades espirituales sublimes de sujetos ejemplares, el auge del comercio, la industrialización y las consideraciones acerca de la necesidad de incorporar saberes económicamente prácticos y útiles afectaron sus condiciones materiales y favorecieron una actitud acre por parte de quienes reclamaban rentabilidad y oficios que le dieran riqueza material al país. La palabra “literato” era a veces usada con un tono despectivo, haciendo referencia a una clase de hombres “inútiles” y poco beneficiosos para el país. Esa situación llevaba a los escritores a defender la idea de que la escritura debería ser reconocida como una profesión: si había que pagar por todos los objetos de la vida cotidiana, “¿por qué no hemos de

³¹ Nicolás Pontón, “Gacecillos del empleo”, citado por Fernando Murcia Sánchez, “Imprenta e institucionalización: la cultura letrada en las imprentas de José Antonio Cualla y Nicolás Pontón” (informe presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, 2013), 24, <https://bit.ly/39mkyuO>

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

pagar al que encanta nuestro espíritu?”, ¿por qué no darle a la expresión depurada del espíritu un valor, un pago “al escritor como pagamos al zapatero”?³²

Los cambios en la concepción de la escritura como un oficio ligado a los rigores del mercado enfrentaron a los escritores a la disyuntiva de escribir con criterio comercial, lo que significaba adaptarse a formatos hechos para leer de manera rápida y para lectores menos cualificados, o escribir para un público mejor provisto, por medio de una péndola decantada que, como decía Vergara y Vergara, más que a los “evohes! del tiempo efímero del día”,³³ aspiraba a la grandeza de la pluma mediante textos cuidados y rigurosos. Esta contradicción expresaba, además, la oposición entre ocio y negocio. Escribir era una expresión de ocio, resultado de una vida interior no vinculada al trabajo productivo en el sentido capitalista; era pues, según los hombres de negocios, una actividad estéril, poco lucrativa, un embeleco inútil. No obstante, sin ese tiempo de ocio, sin esa experiencia interior vertida en el papel, la escritura era una quimera.

Había quienes reclamaban una posición protagónica de la escritura sobre otras actividades. En el prospecto de la “Revista de Bogotá”, publicado en el número 22 de *El Mosaico*, José María Vergara y Vergara describió la tensión entre el ocio y el negocio, entre el tiempo “improductivo” necesario para los movimientos del alma y el tiempo destinado al ejercicio de una labor práctica para obtener ganancias

³² *El Mosaico*, trim. 3.º, núm. 25 (junio 18 de 1859): 193.

³³ José María Vergara y Vergara, “Revista de Bogotá”, *El Mosaico. Periódico de la Juventud, destinado exclusivamente a la Literatura*, año I, trim. II, núm. 22 (julio 2 de 1871): 170.

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

económicas, entre el deleite espiritual y el mercado. Para Vergara, escribir exigía una actitud pausada y contemplativa, en especial si los textos se destinaban a la reflexión y a la lectura detenida; el ocio como actividad generadora de grandes pensamientos era la temporalidad que debía regir el “trabajo reposado del que cultiva las letras con plan para su escrito”, sin buscar el prestigio efímero de los políticos ni ser leídos en el “clamoreo de la Bolsa o del Bazar”; al contrario, el propósito era el de coronarse como literatos “con méritos suficientes para ser leídos en el extranjero”.³⁴ La escritura surgida del ocio como movilizador del pensamiento y la reflexión se pensaba como una actividad espiritual superior a las labores mundanas, en las que la búsqueda de lucro cercenaba la duración en un tiempo efímero, en un presente que exigía la última novedad y la última información.

Estas cavilaciones de Vergara y Vergara, que había recogido ya en el prólogo de su *Historia de la literatura* publicada en 1867, y que continuó planteándose en varios escritos como en el ya citado de la “Revista de Bogotá”, muestran la lucidez de un escritor que ya vislumbraba la situación a la que se enfrentaban los hombres de letras y que antecedió a las teorizaciones de Walter Benjamin sobre la idea del literato obrero y el carácter comercial y perecedero de la escritura sometida a las veleidades del mercado.

³⁴ Vergara y Vergara, “Revista de Bogotá”, 170.

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

Vergara consideraba la escritura como una labor elevada, no siempre acompañada con las necesidades de entretenimiento e información del mercado; ante todo, era el producto de largas horas de trabajo y reflexión, materializadas en textos cuidados, de factura lenta y de lectura difícil, que iban en contravía de las lecturas rápidas y amnésicas del mercado que prometían algún lucro al escritor y a los editores. El ideal de Vergara era más bien utópico en una época en la que la demanda de textos estaba dirigida a la fruición, al entretenimiento y a la información, en “hojas volantes que dan con prontitud la última noticia y el último precio”.³⁵ El mismo Vergara nos da una idea de la importancia y la dignidad que el formato editorial le daba al escritor; en su artículo “Revista de Bogotá” al que hemos hecho alusión, señalaba que, si bien los jóvenes aficionados a la literatura recurrían a los periódicos “donde han vaciado sus sueños juveniles”, ellos los dejaban de lado después de que adquirían alguna reputación para ir en busca de “publicaciones más serias que tienen más semejanzas con el libro”. De hecho, unos años después, Miguel Antonio Caro, que había publicado gran parte de su obra en los periódicos capitalinos, se dio a la tarea de recoger sus artículos en un libro, como lo había hecho antes Emiro Kastos al recopilar toda su prosa en un libro de artículos escogidos. El libro era en aquel entonces el formato “literario” por excelencia, su tamaño y manufactura simbolizaban la dedicación, el tiempo y la valía intelectual de su escritor.

³⁵ Vergara y Vergara, “Revista de Bogotá”, 170.

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

En tal sentido, puede percibirse una sutil diferencia, que ya intuía Vergara y Vergara: mientras el publicista y el periodista escribían textos que exigían prisa para informar la última noticia, la escritura del libro exigía “la preparación de sus materiales y términos más largos en su aparición”; el éxito efímero, el reconocimiento inmediato, no era propiamente lo que buscaba un literato, antes bien, buscaba que sus publicaciones extendieran su nombre más allá del tiempo y el espacio. De hecho, como se indicaba en diversas publicaciones, el propósito era situar en el panorama del mundo civilizado las letras del país. El libro era el formato idóneo para la constitución de una república de las letras, en la que la civilidad era la expresión de las virtudes sociales que enaltecían al individuo, al grupo y al nombre del país, hasta el lugar al que llegaran sus letras.

Estos predicamentos morales eran la contracara de otros intereses menos altruistas; los escritores esperaban que sus libros fueran vendidos (y leídos) y que sus ventas les reportaran algunas ganancias. A pesar de que aún no podía vivirse de la escritura, muchos escritores se volcaron a la tarea de escribir, publicar y vender en diversos formatos. La composición de textos suponía una disciplina diaria y constante; al respecto, José María Samper contaba que sobre su escritorio acostumbraba a tener “unos cuantos pliegos de papel en blanco, con sus encabezamientos de artículos de periódicos, poesías, capítulos de obras, cartas importantes [...] y junto al tintero media docena de plumas preparadas en sus

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

mangos, para escribir”.³⁶ El mismo José María Samper anunciaba en 1874 que sus obras estaban a la venta en “el almacén de Samper y compañía”.³⁷

Samper le hacía ver al lector que el libro era el resultado de mucho trabajo, dedicación y horas de escritura y corrección. Como los textos se entregaban manuscritos a los impresores, Samper seguía las indicaciones del historiador Jules Michelet, a quien conoció en París, de no corregir ningún manuscrito “porque siendo la letra una cosa muy personal” nunca podía ver el escritor todos los problemas de estilo y errores de fondo del texto. Por lo cual, había que dar a la imprenta los borradores “tal como salían de la pluma” y luego corregir “en varias pruebas con suma atención y severidad, la composición tipográfica”.³⁸

Impresores y escritores

En el país, el dominio de las letras estuvo ligado durante gran parte de su historia a las comunidades religiosas, a las burocracias letradas y a la anuencia de mecenas y asociaciones que respaldaban a los escritores. No obstante, pocos escritores tuvieron algún apoyo gubernamental. Los letrados debían lanzarse a un mercado incierto, apoyados, generalmente, por los impresores que asumían parcialmente el riesgo de las publicaciones. Lejos quedaban aquellas épocas en

³⁶ José María Samper, *Historia de una alma: Memorias íntimas y de historia contemporánea, 1834 á 1880* (Bogotá: Imprenta de Zalamea Hermanos, 1881), 91.

³⁷ “Anuncios”, *El Mosaico*, núm. 12, año III, (2 de abril de 1874): 96

³⁸ Samper, *Historia de una alma*, 395.

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

las que los escritores eran, como lo explicaba el periódico *La Opinión* en 1865, “asalariados por un señor o por un rei”; ahora los escritores eran “independientes” y no estaban “de rodillas, sin rubor, según una orden jerárquica”,³⁹ lo que no dejaba de ser paradójico, pues el costo de la libertad creativa había sido la incertidumbre de un mercado que actuaba de manera caprichosa, subordinando al escritor a sus deseos. Tampoco se lanzaban completamente solos a la aventura de publicar. Como bien lo señala Roger Chartier⁴⁰, un impreso es el producto de la confluencia de diversos oficios, y variadas prácticas sociales y de intercambio. La composición de manuscritos le competía al autor, pero en el proceso de conversión de un abigarrado escrito de puño y letra en un texto impreso participaban distintos agentes, entre ellos el dueño de la imprenta (que a veces cumplía la labor de editor), cajistas, prensistas, encuadernadores, correístas y vendedores (fueran estos dependientes de almacenes o librerías). El circuito del impreso, como lo desarrolla Robert Darnton,⁴¹ incluía a buena parte de la sociedad y allí confluían diversas trayectorias intelectuales y artesanales, comerciales y de comunicación, de lectura y recepción, pero también de tradiciones y lenguajes comunes.

³⁹ *El Entreacto*, publicación literaria anexa a *La Opinión*; trimestre I, núm. 2 (marzo 11 de 1865): 12.

⁴⁰ Roger Chartier “¿Qué es un libro?”, en *¿Qué es un texto?*, ed. Roger Chartier (Madrid: Círculo de Bellas Artes, 2006), 9-35.

⁴¹ Robert Darnton, *El negocio de la Ilustración. Historia editorial de la Encyclopédie, 1775-1800* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006 [1975]).

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

Parece una obviedad, pero hay que recordar que los escritores entregaban en las imprentas trabajos manuscritos, con tachones, enmendaduras, señales de diverso tipo e indicaciones para los impresores. La labor, pues, de hacer del manuscrito un impreso concernía, en gran medida al editor/impresor y a los trabajadores de la imprenta. En una carta publicada en el periódico *El Mosaico* en 1859, titulada “Los impresores”, se esclarecían algunas de estas relaciones y trayectorias. El escritor anónimo le explicaba a su destinatario los acaecimientos de su oficio: mencionaba, por ejemplo, que los escritores “llevan casi siempre originales mal escritos, con entrerrenglonaduras y enmendaduras”; los cambios en el texto ya en imprenta le exigían al cajista “andar con toda la composición”, las jornadas eran largas y extenuantes, “estar de pie, mortales horas, lidiar con las cajas revueltas, ser apurado por los editores-empresarios”, todos estos factores incidían en que los impresores tuvieran una corta vida laboral, como se infiere de la pregunta “cuándo ha visto usted en un establecimiento tipográfico un cajista que tenga más de 40 años?”.⁴²

Como se colige de estos fragmentos, las funciones del impresor y del editor no siempre eran claras. Por un lado, estaban los encargados del funcionamiento de las imprentas, artesanos casi todos, compelidos al aprendizaje a la vieja usanza, esto es, bajo la figura tutelar de un maestro que guiaba a su enseñante en los gajes del oficio. De otro lado, aparece la figura todavía liminal del editor, que unas

⁴² “Los impresores”, *El Mosaico*, trim. 1.º, núm. 5 (enero 22 de 1859): 38.

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

veces fungía también como impresor; otras veces esa función la cumplía el propio escritor y, en ocasiones, los dueños de librerías o algún funcionario del Estado que revisaba y vigilaba la producción de los textos.

El editor, pues, podría entenderse como el encargado de que la impresión saliera en el tiempo y con la corrección y pulcritud requeridas, sin embargo, no era todavía una labor autónoma y diferenciada de otros procesos de manufactura del libro. Aunque el editor-impresor o el editor-escritor o, incluso, el editor-Estado cumplían un papel fundamental como intermediarios, en cuanto que, como decíamos antes, promovían estrategias para favorecer la compra y la lectura de los textos, también acompañaban al escritor y podían ayudar a cubrir los costos de la publicación.

Imprentas como la de José Antonio de Cualla ofrecían servicios que iban desde la impresión de almanaques, volantes, letras de cambio, hojas sueltas y folletos, hasta periódicos y libros, es decir, además de las funciones de impresión y edición, hacían trabajos tipográficos. De las prensas de J. A. de Cualla salieron numerosas publicaciones, entre ellas periódicos como *El Día* y *El Mosaico* en su primera etapa, entre otros. Muchos escritores recordaban el apoyo que habían recibido de ese veterano impresor, como lo relata José María Samper en sus *Memorias*. En el año de 1845, Samper le preguntó al señor Cualla por el costo de la inserción de un artículo en el periódico; el impresor le respondió: “Acostumbro

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

publicar gratis en el periódico los artículos de interés público, sobre todo si son obras de jóvenes que empiezan a formarse para el oficio”.⁴³

Muchos noveles escritores consideraban que la redacción de un periódico era una vía expedita para la consolidación de una carrera política y literaria. No obstante, el fracaso de muchos periódicos que no conseguían suficientes compradores conducían al redactor a abandonar rápidamente sus sueños, al tiempo que veían naufragar su empresa literaria o periodística e incrementar sus deudas con el impresor “que exigía con rigor implacable la suma que se le adeudaba”, como lo refería José Manuel Marroquín en una carta al redactor del *Papel Periódico Ilustrado* sobre su malogrado periódico *La Revolución*, del que solo salieron siete números y no alcanzó a recaudar “más que ¡once pesos!”.⁴⁴

En algunos casos, las publicaciones fueron el resultado de la sumatoria de esfuerzos entre el escritor y el impresor, como es el caso, por ejemplo, de las imprentas El Neogranadino y El Mosaico, que, además de las publicaciones homónimas, ofrecían servicios de impresión para particulares, por lo cual el riesgo fue ocasionalmente compartido entre los escritores y los “empresarios de la imprenta”. También se daba el caso de que el escritor financiaba su publicación, fuera esta un libro o un texto destinado a la prensa. En los periódicos, por ejemplo, secciones como las de los remitidos e inserciones eran costeadas por el escritor

⁴³ Samper, *Historia de una alma*, 122.

⁴⁴ José Manuel Marroquín, “Seudónimos”, *Papel Periódico Ilustrado*, año IV, núm. 74 (septiembre 1 de 1884): 23.

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

que enviaba el texto. El lector convertido en escritor hacía evidente una horizontalidad en las relaciones jerárquicas, en contraste con las tradicionalmente sostenidas por el monopolio de la escritura. Walter Benjamin denominó a este fenómeno la “literarización de la sociedad”⁴⁵, para referirse a la apertura de los lectores a publicar sus escritos mediante el pago a un editor. En 1849 el periódico *El Museo*, publicado en Bogotá, ya se refería a este modo singular de participación en el ámbito de las letras: “Todo el mundo es escritor porque todo el mundo tiene derecho para hacerlo, aun cuando no tenga las cualidades que se requieran para erigirse en tribuno”.⁴⁶

El periódico *El Mosaico* era incisivo con sus suscriptores al recordarles el pago de su suscripción o acusando a “los duendes” cuando los periódicos llegaban a su lector final con señales claras de haber sido leídos por otras personas, o mutilados o destruidos por el mal embalaje:

Se nos comunica que en la valija de periódicos dirigidos al Guamo, tuvieron los duendes la humorada de echar un par de quesos riquísimos. Con el calor se revinieron, con el calor se deshicieron y tanto *El Mosaico* como *El Bien*

⁴⁵ Walter Benjamin, El autor como productor https://www.archivochile.com/Ideas_Autores/benjaminw/esc_frank_benjam0011.pdf, p4. Recuperado febrero 18 de 2020

⁴⁶ “A nuestros lectores”, *El Museo*, tomo I, núm. 1 (abril 1 de 1849): 1.

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

Público llegaron de la vista de Judas y ni con anteojos los pudieron leer sus dueños”.⁴⁷

Estos elementos son indicios de que el mundo del impreso estaba regido por condiciones sociales y económicas que vinculaban a los escritores, impresores y editores con la sociedad y el mercado. La escritura era, pues, una labor que involucraba a gran parte de la sociedad. Si bien las condiciones del mercado de la Nueva Granada no pueden compararse con la situación del mercado del impreso en países como Francia o Gran Bretaña, puede afirmarse que a pesar de sus limitaciones y precariedad, las imprentas mantuvieron activos sus tipos y el país vio aflorar un mundo impreso que se activó en la década de 1850, tuvo picos como en la década de 1870 y cambios considerables con la Regeneración, ya que fue en este período conservador y católico cuando se planteó la importancia de proteger al escritor nacional; allí surge entonces, desde el punto de vista de la legislación, la figura del autor con dominio de su creación. En 1874 el periódico *La Tarde* presentaba el siguiente balance del estado del negocio editorial en el país:

[...] baste saber que para el año de 1873, ya la Unión colombiana contaba con 50 imprentas, sin que hubiera un solo Estado donde no se gozara de los beneficios de este elemento civilizador; se publicaban 72 periódicos de los cuales 3 eran diarios, y en la sola ciudad de Bogotá se mantenían ocupados sobre las cajas y las prensas 211 operarios, habiendo quedado impresos

⁴⁷ “Revista de la ciudad”, *El Mosaico*, año II, núm. 7 (marzo 5 de 1872): 53.

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

durante dicho año 1.979.909 metros cuadrados de papel, con lo cual podría cubrirse una superficie de 297 fanegadas.⁴⁸

Sobre el autor: del privilegio al derecho de autor

En 1884, el editor del *Papel Periódico Ilustrado*, Alberto Urdaneta, quiso indagar entre los escritores coetáneos sobre el uso y el origen de los seudónimos con los que habían publicado.⁴⁹ Entre quienes respondieron estaban Ricardo Carrasquilla y Ortega (1827-1886), Salvador Camacho Roldán (1827-1900), David Guarín (1830-1890), José Manuel Marroquín (1827-1908) y Miguel Antonio Caro (1843-1909); sus reflexiones ocuparon cuatro números consecutivos del *Papel Periódico Ilustrado*.

Las respuestas sobre el uso de seudónimos fueron tejiéndose con anécdotas y reflexiones sobre el significado de la escritura y las circunstancias a las que se habían enfrentado los remitentes durante su devenir como escritores. En un principio, el uso del seudónimo ocultó la identidad del escritor del juicio riguroso del público lector. La figura autoral fue emergiendo a medida que se consolidaba el mercado editorial y la presencia del escritor en el espacio de la opinión pública que, fundamentalmente, aglutinaba a sus pares letrados, lo cual era el resultado

⁴⁸ Teodosio Castro, “La imprenta en América”, *La Tarde. Periódico dedicado a la literatura* Serie I, núm. 6 (octubre 14 de 1874): 42.

⁴⁹ “Seudónimos”, *Papel Periódico Ilustrado*, año IV, núm. 73 (agosto 6 de 1884): 10-1.

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

de una trayectoria que combinaba diversos roles: escritor, funcionario y militar, entre otros. Esa trayectoria les permitía a los escritores asumir una identidad autoral y una posición más autónoma frente a la crítica de los lectores. La arena tipográfica era un campo agonístico en el cual la exposición y el debate público requerían de mecanismos de protección para los escritores, unos para salvaguardar su nombre de las críticas y las maledicencias; y otros para cuidar el producto de su ingenio, inermes frente a los plagios, las reediciones y las reproducciones por las que no recibían un centavo. La creciente expansión del mercado editorial imponía dinámicas en la producción del impreso que implicaban la protección de la creación de la andanada comercial de la reproducción mecánica.

Desde 1834 el país contaba con la ley 1.^a del 10 de mayo de ese mismo año, que aseguraba “por cierto tiempo la propiedad de las producciones literarias y algunas otras”.⁵⁰ Esa legislación aún no estipulaba la protección de las labores del pensamiento; se protegía la reproducción por medio del *privilegio de publicación*, y no la originalidad o la individualidad de la obra. La Constitución de 1863 no introdujo ningún cambio al respecto, y aunque el fomento de la instrucción pública favoreció el crecimiento del mercado del impreso, las condiciones de los escritores no mejoraron. Resulta paradójico que fuera un conservador, Miguel Antonio Caro —considerado por la historiografía “ultramontano”—, quien introdujera la

⁵⁰ “Lei 1.^a Mayo 10 de 1834: Que asegura por cierto tiempo la propiedad de las producciones literarias i algunas otras”, *Gaceta de la Nueva Granada*, núm. 139 (mayo 25 de 1834): 3-4.

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

preocupación por la protección del escritor y, de ese modo, la comprensión del régimen autoral que define la propiedad del individuo sobre sus ideas y creaciones.

A la pregunta por los seudónimos que Miguel Antonio Caro Tovar había usado a lo largo de su vida (entre ellos, el de Gualberto Roca i Montiano), este respondió con una carta llena de reflexiones sobre la situación del escritor en el país. En ella destacaba la relación entre las condiciones económicas e industriales de la nación y la forma de publicación. Con este predicamento argüía la “importancia intelectual de algunos hombres” que contrastaba con la “miserable condición de los medios mecánicos de imprimir”⁵¹ y la poca preocupación por la propiedad intelectual, en comparación con los países civilizados que empezaban a desarrollar leyes para hacer del pensamiento un bien protegido en las nuevas condiciones que imponía el mercado.

Caro criticaba las políticas que incentivaban la educación al tiempo que condenaban a los autores a “contentarse con su gloria”,⁵² a trabajar sin ninguna clase de estímulo económico y con el riesgo de que sus obras fueran robadas por editores extranjeros, quienes enviaban agentes a indagar por las obras más reconocidas para reproducirlas en Francia. Según Caro, *Delicias al pie del altar* de Francisco Torres Amaya había sido reimpresa en Francia con absoluta libertad,

⁵¹ Miguel Antonio Caro (seudónimo Gualberto Roca i Montiano), “¡A caza de anónimos!”, *Papel Periódico Ilustrado*, año IV, núm. 76. (octubre 1º de 1884): 60.

⁵² Caro, *op. cit.*, 61.

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

dado que “no hay un tratado de propiedad intelectual entre Francia y Colombia”. La precariedad de la producción impresa en Colombia decía Caro, debería obligar a la creación de leyes y tratados internacionales que protegieran a los escritores de editores predadores que, como Garnier con el libro de Torres Amaya, obtenían grandes ganancias sin dar un peso al escritor. Caro planteaba una aguda crítica a la política instruccionalista, respaldada en la creación, impresión y circulación de textos de diverso tipo, y que, no obstante, había asimilado “la profesión de escritor a la vagancia”⁵³ y perjudicaba con ello también a los impresores.

Esa preocupación desembocó en la Ley 32 de 1886, que hizo el tránsito entre la noción del escritor aún no emancipado del sistema de mecenazgo, a la del autor en un sentido más moderno y definido en función del goce de sus derechos económicos e individuales. La legislación de 1886 hacía frente a fenómenos como el de la circulación de bienes intelectuales, una práctica que se generalizaba y que imponía requerimientos jurídicos para proteger tanto a los escritores y editores cuanto al mercado de libros entonces en expansión.

Con tal fin, así como el de tener un mejor conocimiento y control de las publicaciones que se hacían en el país, la ley establecía un sistema de inscripción ante las autoridades competentes para asegurarse de que los autores pudieran

⁵³ Caro, “¡A caza de anónimos!”, 61.

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

“explotar sus obras”.⁵⁴ Los lineamientos jurídicos de 1886 se enfocaron en definir al autor como “el que ha producido una obra original y también al que refunde, compila, extracta y compendia otras obras”⁵⁵, con lo cual se le daba la misma preponderancia a la obra de creación cuanto a su consecuente reproducción. Desde este punto de vista cobró vigencia “el trabajo o esfuerzo personal de inteligencia”⁵⁶ y el derecho del individuo a gozar de los beneficios económicos derivados de la publicación del trabajo durante su vida. Además, establecía que los herederos pudieran gozar de las ganancias provenientes de la publicación por un período de 80 años, tiempo en el cual la propiedad intelectual pasaba a ser de dominio público.

La legislación sobre la propiedad literaria e intelectual supuso una distancia importante con respecto a las formas de producción intelectual reinantes en el país hasta 1886. Los radicales procuraron incrementar el compendio de textos escolares adecuados, pero el sistema de privilegios mantuvo a los escritores marginados del mercado, puesto que el trabajo intelectual suponía, más que una labor rentable, un paso en la avanzada civilizatoria y un compromiso con la educación y la formación de los ciudadanos.

⁵⁴ AGN. Biblioteca. “Ley 32 de 1886 sobre propiedad literaria y artística”, *Diario Oficial*, núm. 6842 (jueves 28 de octubre de 1886), 13.

⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁶ *Ibid.*

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

Aun así, con las leyes de propiedad literaria se dio un paso en la profesionalización del trabajo intelectual en el país y en el desarrollo de la industria y el mercado editoriales. Ello contribuyó a sentar las bases de una nueva relación entre escritores, editores, impresores y mercado;⁵⁷ de modo que pudiera garantizarse algún tipo de protección económica a los escritores que, al fin de su vida, se veían en un estado casi de mendicidad. Tal fue el caso de José Francisco Ortiz, quien en 1872 solicitó una pensión a la Cámara de Representantes “por hallarse cargado de años y enfermedades”, la cual le fue negada; en consecuencia, se vio obligado a dedicar sus obras al Congreso del Perú, “esperando hallar en la generosidad peruana algunos recursos para la publicación de sus escritos, dado caso que en su país natal se lo denegaran”.⁵⁸ Entre el ocio y el negocio, entre el mercado y el deseo de escribir, entre las penurias económicas y la elevación moral y espiritual inherente al escritor decimonónico, se movió en Colombia el péndulo del mundo escrito, un mundo regido por las penurias económicas y por el deseo altruista de dejar un nombre a la posteridad en la “arena tipográfica”.

⁵⁷ Sobre propiedad intelectual, ver: Johnny Antonio Cadavid, *De los privilegios a la propiedad intelectual. La protección en Colombia a las obras literarias, artísticas y científicas en el siglo XIX* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011).

⁵⁸ “Inserciones. Obras literarias del señor Juan Francisco Ortiz”, *La América*, año I. trim. 3.º, núm. 59 (marzo 15 de 1873): 275.

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

Referencias

“A nuestros lectores”. *El Museo*, tomo I, núm. 1 (abril 1 de 1849): 1.

ALPHA (seudónimo de Manuel Ancízar). “Prólogo”. En *Historia de la Literatura en Nueva Granada, por José María Vergara y Vergara*. Bogotá: Biblioteca Básica de Cultura Colombiana, 2017 [1867]. <https://bit.ly/2unHJpP>

Bénichou, Paul. *La coronación del escritor 1750-1830. Ensayos sobre el advenimiento de un poder espiritual laico en la Francia moderna*. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.

Benjamin, Walter. “La bohemia”. En *Iluminaciones II. Poesía y capitalismo*, traducción de Jesús Aguirre. Barcelona: Taurus, 1980.

———. “Historia de la literatura y ciencia literaria”; “Crisis de la novela”. *Eco. Revista de Cultura de Occidente* 37, núm. 224 (1980): 155-72.

_____, El autor como productor ;

https://www.archivochile.com/Ideas_Autores/benjaminw/esc_frank_benjam0011.pdf

f, p4. Recuperado febrero 18 de 2020

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

Borda, José Joaquín. “La sociedad literaria”. *El Mosaico. Periódico de la Juventud, destinado exclusivamente a la Literatura*, año II, núm. 26 (julio 16 de 1872): 201.

Briceño, Manuel. “José María Quijano Otero”. *Papel Periódico Ilustrado*, año III, núm. 51 (septiembre 30 de 1883): 34-5.

Cadavid, Johnny Antonio. *De los privilegios a la propiedad intelectual. La protección en Colombia a las obras literarias, artísticas y científicas en el siglo XIX*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011.

Cardona Z., Patricia. “Retórica, materialidades y prácticas de saber histórico en Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX”. *Co-herencia* 11, núm. 21 (julio-diciembre 2014): 69-95.

Caro, Miguel Antonio (seudónimo Gualberto Roca i Montiano). “¡A caza de anónimos!”. *Papel Periódico Ilustrado*, año IV, núm. 76. (octubre 1º de 1884): 60-3.

Castro, Teodosio. “La imprenta en América”. *La Tarde. Periódico dedicado a la literatura* Serie I, núm. 6 (octubre 14 de 1874): 42.

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

Chartier, Roger. “¿Qué es un libro?”. En *¿Qué es un texto?*, ed. Roger Chartier, 9-35. Madrid: Círculo de Bellas Artes, 2006.

Darnton, Robert. *El negocio de la Ilustración. Historia editorial de la Encyclopédie, 1775-1800*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006 [1975].

El Entreacto, publicación literaria anexa a *La Opinión*. Trimestre I, núm. 2 (marzo 11 de 1865): 12.

El Mosaico. Año I, trim. 1.º, núm. 1 (diciembre 24 de 1858): 1-8.

El Mosaico. Año I, trim. 3.º, núm. 25 (junio 18 de 1859): 193-204.

Gaceta de la Nueva Granada. *Lei 1.ª Mayo 10 de 1834: Que asegura por cierto tiempo la propiedad de las producciones literarias i algunas otras*. Gaceta de la Nueva Granada, núm. 139 (mayo 25 de 1834): 3-4.

Goody, Jack e Ian Watt. “Las consecuencias de la cultura escrita”. En Jack Goody, comp., *Cultura escrita en sociedades tradicionales*, 39-82. Barcelona: Gedisa, 2003.

“Inserciones. Obras literarias del señor Juan Francisco Ortiz”. *La América*. Año I, trim. 3.º, núm. 59 (marzo 15 de 1873): 275.

Kant, Immanuel. “Respuesta a la pregunta ¿Qué es la Ilustración?”. En *Filosofía e Historia*, 25-38. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

Kastos, Emiro. “Cartas al señor don Camilo A. Echeverry”. En *Artículos escogidos*, 2.^a ed. Londres: Editorial Juan Fonnegra, 1885.

“La Instrucción de los colombianos”. *El Mosaico*, trim. 1, núm. 2 (febrero 9 de 1871): 9-10.

Liceo Granadino. *Colección de los trabajos de este instituto*. Bogotá: Imprenta de Ortiz y Compañía, 1856.

“Los impresores”. *El Mosaico*, trim. 1.^o, núm. 5 (enero 22 de 1859): 38-9.

Marroquín, José Manuel. “Seudónimos”. *Papel Periódico Ilustrado*, año IV, núm. 74 (septiembre 1 de 1884): 21-3.

Murcia Sánchez, Fernando. “Imprenta e institucionalización: la cultura letrada en las imprentas de José Antonio Cualla y Nicolás Pontón”. Informe presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, 2013.
<https://bit.ly/39mkyuO>

Ong, Walter. *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

Ortiz, Juan Francisco. *Reminiscencias (opúsculo autobiográfico, 1806-1861)*, prólogo de Don José Manuel Marroquín. Bogotá: Librería Americana, 1907.

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

Padilla Chassing, Iván Vicente. *El debate de la hispanidad en Colombia en el siglo XIX. Lectura de la Historia de la Literatura en la Nueva Granada de José María Vergara y Vergara*. Bogotá: Universidad Nacional, 2008.

Papel Periódico Ilustrado. Año I, núm. 1 (agosto 6 de 1881): 1-20.

“Revista de la ciudad”. *El Mosaico*, año II, núm. 7 (marzo 5 de 1872): 53-4.

Ricœur, Paul. “El mundo del texto y el mundo del lector”. En *Tiempo y narración III: El tiempo narrado*, 864-901. México: Siglo XXI, 1996.

Samper, José María. *Historia de una alma: Memorias íntimas y de historia contemporánea, 1834 á 1880*. Bogotá: Imprenta de Zalamea Hermanos, 1881.

“Seudónimos”. *Papel Periódico Ilustrado*, año IV, núm. 73 (agosto 6 de 1884): 10-1.

Vergara y Vergara, José María. “Prospecto de la Revista de Bogotá”. *El Mosaico. Periódico de la Juventud, destinado exclusivamente a la Literatura*. Año I, trim. II, núm. 22 (julio 2 de 1871): 170-2.

Archivos

“Pacífica arena: el oficio de escritor en Colombia, 1850-1886”, presentación de Patricia Cardona Z. en el Seminario Interinstitucional de “Historia Intelectual de América Latina”, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa/Universidad de Colima, 30 de febrero de 2021. Queda prohibida su reproducción o cita sin autorización del autor.

Archivo General de la Nación (AGN). Biblioteca. “Ley 32 de 1886 sobre propiedad literaria y artística”, *Diario Oficial*, núm. 6842 (jueves 28 de octubre de 1886), 13.

Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA). Fondo Suárez 643. ALPHA (seudónimo de Manuel Ancízar). “Prólogo”. En *Historia de la Literatura en Nueva Granada*, por José María Vergara y Vergara. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1867.

—. SLRM. Miscelánea 1256. *Dramas de Don Constancio Franco. Juicios de Prensa*. Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1892.

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC). Fondo Pineda 824, pieza 5. *Cuadro de los DD OO i demás miembros de la honorable logia Propagadores de la Luz*, 1866.